Posted on: 2020-03-20T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P506487-03/20

Country: Paraguay

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Renewable Energy

Deadline: 2020-04-14T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4690/OC-PR

Project: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)

Title: ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES PREVISTAS PARA EL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PARAGUAY

PROGRAMA: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)

PRÉSTAMO NO. 4690/OC-PR

SERVICIOS DE CONSULTORIA

LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES PREVISTAS PARA EL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ

Referencia No.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) ha recibido financiamiento del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) con el objeto de sufragar gastos elegibles del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría arriba mencionados.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) invita a Firmas Consultoras y/o asociaciones en participación, consorcio o asociación APCAs, con experiencia y prestigio internacionalmente reconocido en gestión, supervisión, inspección de trabajos y estudios técnicos de proyectos de rehabilitación y modernización de complejos hidroeléctricos y estaciones de transmisión, a presentar Expresiones de Interés para participar en la prestación de la asistencia técnica requerida, la cual incluye los servicios de ingeniería para la elaboración del proyecto ejecutivo, la coordinación general, supervisión e inspección de las intervenciones previstas para la rehabilitación y modernización del Complejo Acaray-Yguazú con la finalidad de contribuir a: (i) la extensión de su vida útil; (ii) mejorar su disponibilidad y confiabilidad; y (iii) incrementar su capacidad de generación, incluyendo entre otros servicios que resulten menester para el logro de los objetivos previstos:

- El proyecto general de las intervenciones previstas para rehabilitar y mejorar el Complejo Acaray-Yguazú, incluyendo las presas Acaray e Yguazú, las centrales hidroeléctricas Acaray I y Acaray II y la Estación Acaray, contemplando la futura inserción de las centrales hidroeléctricas Yguazú y Acaray III;
- Los relevamientos e investigaciones de campo, estudios complementarios para definir el proyecto ejecutivo de las intervenciones a ejecutar en el corto plazo con el Préstamo en las presas Acaray e Yguazú, la central Acaray I, la central Acaray II y la Estación Acaray;
- La elaboración de los Documentos de Licitación de los contratos de construcción, provisión, montaje y puesta en marcha de los productos a atender con el Préstamo;
- El seguimiento de los procesos licitatorios, evaluación de ofertas y preparación de los informes de recomendación de adjudicación;
- La asistencia técnica especializada a la unidad ejecutora de ANDE durante el desarrollo de los contratos; coordinación general y seguimiento programático de las intervenciones;
- La revisión de la ingeniería de detalle e informes técnicos a presentar por los contratistas;
- La inspección in situ de las intervenciones y pruebas en fábrica y en obra;
- La vigilancia de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y de los planes de gestión ambiental y social;
- La medición de los avances de obra y la revisión de las liquidaciones de los contratistas.

El lugar de realización de los trabajos será en los sitios de las instalaciones de la Central Acaray, Presa Acaray, Presa Yguazú y las oficinas correspondientes de la Contratante (Departamento de Alto Paraná y eventualmente Asunción); (mayor información sobre los antecedentes y alcance de los servicios requeridos se encuentra disponible en la página web www.contrataciones.gov.py o www.ande.gov.py

El valor estimado de los servicios de consultoría es de US$ 12.650.000 I.V.A. incluido (Doce millones seiscientos cincuenta mil dólares americanos, I.V.A. incluido).

Los consultores serán seleccionados conforme al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN-2350- 9 y podrán participar en el proceso de selección todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

La lista corta incluirá seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación (APCA), o realizar un subcontrato, en los términos que serán establecidos en la Solicitud de Propuesta, con el fin de mejorar sus calificaciones.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras deben presentar su expresión de interés con información que indique que están calificados para suministrar los servicios, presentando la siguiente documentación

I. Carta de Presentación de Expresión de Interés.
II. Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2).
III. Detalle de Experiencia en los últimos 10 (diez) años en proyectos de rehabilitación y modernización de complejos hidroeléctricos y estaciones de transmisión de características similares o de mayor magnitud a las de Acaray e Yguazú, en lo referente al tipo, cantidad y potencia unitaria de las unidades generadoras de la Central y niveles de tensión de la Estación, realizados individualmente o en asociación con otras firmas (Formulario N° 3).
IV. Documentos Legales (Formulario Nº 4) y cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada.
V. Formulario N° 5

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria,

durante horas hábiles de **09:00hs a 14:00hs.**

Las expresiones de interés podrán ser entregadas a través de correo electrónico a la dirección mostrada más abajo o personalmente en sobre cerrado en la dirección indicada a continuación a más tardar a las 15:00 horas del día 14/04/2020.

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Dirección: Sede Central de ANDE_Avda. España 1268 y Padre Cardozo

Piso/Oficina: Oficina 220 Dpto. de Licitaciones – Segundo Piso.

Ciudad: Asunción

País: Paraguay

Teléfono: (59521) 217 2947 – 217 – 2118 – 217 2785

Correo electrónico: dadli@ande.gov.py